



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



16º Ord.
EXP-UNC:0045105/2017

RESOLUCIÓN Nº 486

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, por la cual solicita la promoción transitoria del Lic. Agustín Arreguy, a un cargo de Profesor Asistente DS con asignación a la materia Bolsas y Mercado de Valores, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la vacante producida en dicho cargo por la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida al Cr. Argos Rodriguez Machado;

Que el docente propuesto cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

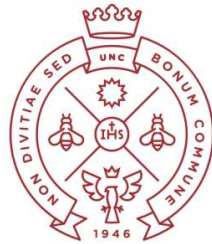
Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, al Lic. Agustín Arreguy (Legajo Nº 39058), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) con asignación principal a Bolsas y Mercado de Valores, por el término máximo de un año y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida al Lic. Argos Rodriguez Machado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.

Art. 2º.- Otorgar al Lic. Arreguy, licencia en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Asistente DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



16º Ord.
EXP-UNC:0045105/2017

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM